

**HECHO ESENCIAL  
CAP S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N°0131**

Santiago, 16 de Agosto de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449  
**Presente**

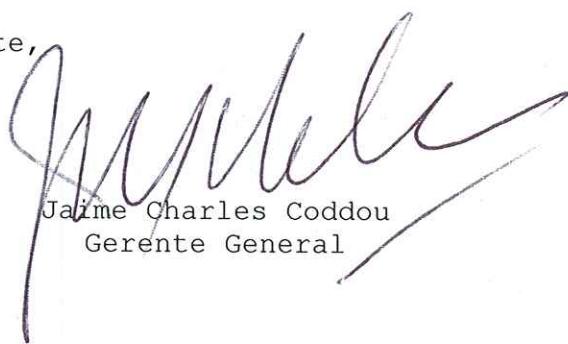
De nuestra consideración:

El día viernes pasado el Directorio de la Compañía, aprobó por unanimidad, la ampliación del Proyecto de Desalinización de Agua de Mar que está desarrollando a través de su filial Cleanairtech Sudamérica S.A., en la Región de Atacama, Comuna de Caldera.

La ampliación consiste en aumentar la capacidad de la Planta desde 200 lts/seg. a 400 lts/seg. para satisfacer las necesidades de consumo de agua desalinizada de terceros y construir un acueducto de aprox. 120 kilómetros de largo con una capacidad de 250 lts/seg. desde la Planta hasta el Sector de Tierra Amarilla, Comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama, que será utilizado tanto para conducir agua desalinizada a la faena minera Planta de Magnetita (Hierro Atacama I) de Compañía Minera del Pacífico S.A. y a los puntos de entrega del agua desalinizada que requieren los terceros.

Dicha ampliación de la Planta y la construcción del acueducto tendrán un costo aproximado de US\$183 millones, y su ejecución queda sujeta a la condición de que se suscriban con los terceros interesados los correspondientes contratos de suministro de agua.

Saluda atentamente,



Jaime Charles Coddou  
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso